



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

BELMONTE DE TAJO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A los efectos establecidos en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente se da publicidad a la resolución de la Alcaldía número 170/2014, de 8 de mayo, de delegación de sus funciones en el primer teniente de alcalde don Juan Sanz Torres, por ausencia de la alcaldesa los días 15 al 18 de mayo de 2014, ambos inclusive.

Belmonte de Tajo, a 8 de mayo de 2014.—La alcaldesa, Ana María Pinós Sangonzalo.
(03/14.969/14)

